

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, junio de 2008						
Código de proyecto	2.07.13						
Denominación del Proyecto	Planetario "Galileo Galilei"						
Período examinado	Año 2006						
Programas auditados	Programa 49 "Cultura Científica"						
Unidad ejecutora	Dirección Planetario de la Ciudad de Buenos Aires						
Objeto de la auditoria	UE 514 PROGRAMA 49						
Objetivos de la auditoria	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.						
Presupuesto (Expresado en pesos)	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Crédito Original</td><td>2.009.372</td></tr> <tr> <td>Crédito Vigente</td><td>2.141.624</td></tr> <tr> <td>Devengado</td><td>2.071.346</td></tr> </table> Fuente: Cuenta de Inversión año 2006	Crédito Original	2.009.372	Crédito Vigente	2.141.624	Devengado	2.071.346
Crédito Original	2.009.372						
Crédito Vigente	2.141.624						
Devengado	2.071.346						
Alcance	A fin de llevar a cabo la tarea se realizaron procedimientos de relevamiento y análisis de: - Ejecución presupuestaria - Contrataciones - La totalidad de los legajos del Personal - Rendiciones de boletería - Rendiciones de caja chica - Normativa de Asociaciones Cooperadoras - Rendiciones de boletería de la Asociación. - Programación de los espectáculos del Planetario durante el año 2006. - Asistencia a los espectáculos/estadísticas						

Período de desarrollo de tareas de auditoria	Las tareas se desarrollaron del 14.11.07 al 17.04.08
Limitaciones al alcance	La ausencia de manuales de normas y procedimientos inhibieron la realización de relevamiento de control interno.
Aclaraciones Previas	A fin de cumplir con el objetivo señalado, y existiendo en esta Auditoría General un informe de gestión previo realizado en el año 2001, se procedió a medir la gestión actual y compararla en lo pertinente, con los resultados del citado informe anterior. (Informe N° 2.01.00.02.02.)
Observaciones Principales	Desde el año 2000, no se ha cubierto el cargo de Director del Planetario. Asimismo carece de estructura orgánica aprobada y de manuales de normas y procedimientos. Existen, sin embargo, procedimientos informales. Se verificó un cumplimiento parcial de las metas físicas programadas para el año 2006 que alcanza el 57,25% del organismo. Se constató falta de control por oposición en los procedimientos de recaudación de la boletería por los espectáculos de sala, aplicados por el organismo. Se verificó una subejecución presupuestaria del 75,54% en la partida 4.3. Maquinaria y Equipo. Se constató la ausencia de mecanismos de control por parte del Planetario que atentan contra la integridad de los fondos recaudados por la Asociación de Amigos del mismo. Se constataron incumplimientos al régimen normativo que regula el funcionamiento de la asociación (Ordenanza N° 35.514), lo que denota la existencia de múltiples deficiencias en el régimen de fiscalización del funcionamiento de la asociación, a cargo de las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a saber: a) La Asociación de amigos ejerció su actividad en el ente auditado durante el período marzo a noviembre de 2006 sin contar con el reconocimiento exigido por la normativa aplicable, para desarrollar actividades en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. b) Incumplimiento a lo establecido en el art. 13 de la Ordenanza 35.514. Se verificó la injerencia de la Asociación de Amigos, en la organización y funcionamiento del Planetario. c) Incumplimiento a lo establecido en el art. 17, 2° párrafo de la Ordenanza 35.514. Se verificó que la Asociación de Amigos, efectúa erogaciones tendientes a la adquisición de bienes o al pago de prestaciones de servicios del Planetario, para los cuales existan fondos presupuestarios afectados. La Asociación carece de permiso para arrendar las instalaciones del Planetario para cualquier fin. El edificio que integra el patrimonio inmueble del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, no cuenta con la habilitación para realizar este tipo de eventos

	Se verificó la carencia de sistema de presurización en sistema fijo de incendio.
	Se verificó la mala distribución de extintores en el edificio.
	Se verificó que la señalización de elementos de incendio es errónea.
	Se verificó la falta de un Plan de Evacuación que cumpla con la Ley 1346 de la CABA
	Se verificó que el tablero eléctrico del sistema de aire acondicionado se encontraba en mal estado.
	Se verificó la falta de llaves volantes en Nichos de incendio.
	Se verificó el mal funcionamiento de luces de emergencia.
Conclusiones	Del examen realizado por esta Auditoría respecto de la evaluación de la gestión 2006, del Planetario Ciudad de Buenos Aires "Galileo Galilei", se comprobaron debilidades de control interno, contables y administrativas. En términos generales la oferta de espectáculos de divulgación científica, ha mejorado levemente con respecto al año 2001, habiendo aumentado también la cantidad de público general, no obstante la cantidad de estudiantes asistentes ha decrecido levemente respecto del mismo año. En cuanto a la Asociación "Buena Ciencia Social Club" de Amigos del Planetario, Asociación Civil, de la labor de la auditoría desarrollada se pudo observar una coadministración en la gestión del organismo auditado. Asimismo, la utilización de las instalaciones del ente auditado, en las condiciones detectadas, conlleva un riesgo potencial para las personas y cosas que se encuentran en el mismo, situación que se ve agravada por la falta de control administrativo por parte de las autoridades del Planetario. Es de destacar, que debido a la utilización inadecuada de las instalaciones del Planetario, se recomienda el inicio de acciones sumariales a fin de deslindar responsabilidades.